

ihren Auftrag und seine Motivirung einzureichen — [was ihnen in ihrer Instruction übrigens schon so aufgegeben war] — Philipp unterzog den schriftlichen Antrag darauf einer sorgfältigen Berathung; durch seinen Staatsrath liess er ihn erwägen und seine ablehnende Antwort mit eingehender Begründung feststellen. Den französischen Antrag vom 1. Mai im Wortlaut mitzutheilen, halte ich für überflüssig, da derselbe — Satz für Satz — der schon gedruckten Instruction entlehnt ist. Die spanische Antwort, vom 9. Mai, lautet so: (sie findet sich in dem Teile des spanischen Archives, welchen die Franzosen aus Simancas geraubt und in ihrem Pariser Archiv aufbewahren, K. 1499.)

Lo que su Mag. mando responder a Mos. Doyssel y a Mos. de Sanct. Sulpicio, Embaxadores de Francia, en Madrid a 9. de Mayo 1563.

Aviendo oydo la Mag. del rey catholico lo que Mos. Doyssel en virtud de la creencia de los christianissimos reyes de Francia su hermano y reyna su madre ha propuesto y explicado assi de palabra como mas larga y particularmente por escripto en lo de la religion y concilio, para que mas punctual y enteramente los dichos christianissimos rey y reyna entiendan lo que a su M. cath. paresce y su mente y animo y determinacion, los ha querido advertir de lo que aqui se dira:

Que de los males daños y trabajos que en el reyno de Francia por causa de la religion han sucedido y del estado en que lo de aquel reyno ha venido y de la affliction y cuydado en que los christ. rey y reyna su madre y hermano estan su Mag. cath. ha tenido y tiene el dolor y sentimiento que como cath. principe en negocio de Dios de su religion y yglesia y como verdadero hermano y hijo de los dichos christ. rey y reyna deve tener, y que en todo lo que ha ocurrido desde el principio destes movimientos y novedades su M. cath. ha intervenido y assistido y ayudado al remedio por todas las vias y medios posibles y ha hecho en todas partes los officios que le han parecido necesarios oportunos y convenientes y ha estado y esta siempre presto y prompto con sus reynos estados y persona para lo que para este efecto y fin sera necessario.